

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del suministro de electrónica de red para el despliegue de tecnología wifi

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 12:45 h del día 7 de febrero de 2019, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora, a la apertura del Sobre B “Propuesta de criterios cualitativos”, relativa a la propuesta de los criterios sociales y medioambientales.

Criterios Sociales ofertados:

Las empresas licitadoras, en base a lo dispuesto en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras, ofertan los siguientes criterios sociales:

- Telefónica:
 - o De la plantilla que integra la empresa el 33,23% son mujeres, otorgándosele en virtud de la fórmula prevista en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras el máximo de 2,5 puntos.
 - o Acredita mediante declaración del Gerente del Área de Aprendizaje y Talento de la entidad que el 96% de la plantilla de la empresa ha recibido la formación relativa a los principios de negocio responsable, responsabilidad corporativa, ética y cumplimiento normativo de la empresa. Se les otorga por tanto el total de 2,5 puntos.

- Dimension Data:
 - o De la plantilla que integra la empresa el 25% son mujeres, otorgándoseles en virtud de la fórmula proporcional prevista en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras, 1,88 puntos.
 - o Declara que el 100% de la plantilla ha recibido la formación referida, pero no lo acredita en las condiciones exigidas en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras que rigen la contratación. No se le otorga por tanto ningún punto.

Criterios Medio Ambientales

Las empresas licitadoras, en base a lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Condiciones Regulatoras, ofertan los siguientes criterios medioambientales:

- Telefónica adjunta el Anexo V propuesto para identificar los criterios medio ambientales adoptados sin señalar ninguna de ellas. No se le otorga por tanto ningún punto.
- Dimension Data adjunta el Anexo V señalando que aplica las tres medidas de carácter medio ambiental a cumplir con los embalajes de los suministros. Se le otorga por tanto el máximo de 5 puntos.

En virtud de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, y en aplicación de los criterios y fórmulas expuestas en la cláusula 15ª del Pliego de Condiciones Regulatoras, se otorga a las entidades la siguiente puntuación, sobre un máximo de 10 puntos:

Licitador	Criterio Sociales	Criterio Medioambiental	Total
TELEFÓNICA	5	0	5
DIMENSION DATA	1,88	5	6,88

Se acuerda emplazar a las empresas licitadoras notificación señalando la apertura del sobre C "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas" para el lunes 11 de febrero de 2019 a las 12:00 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 h del día 7 de febrero de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Pamplona, 7 de febrero de 2019

Firma la Unidad Gestora de Contratación:

D^a. Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales